



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Comisiones. Serie A: Comparecencias

Número 81

Año 2012

Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. VICENTE LARRED JUAN

Sesión núm. 36

Celebrada el jueves 15 de noviembre de 2012

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013 en lo concerniente a su departamento.

3) Ruegos y preguntas.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Rubio de Val.

Comparece ante la comisión la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Excm.a. Sra. D.ª María Dolores Serrat Moré.

SUMARIO

Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013 en lo concerniente a su departamento3

- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, interviene.
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Pérez Esteban interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Vallés Cases interviene en nombre del G.P. Popular.
- La consejera Sra. Serrat Moré responde.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 19

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

El señor presidente (LARRED JUAN): Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Damos comienzo a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública [a las diez horas y diez minutos] correspondiente al día 15 de noviembre de 2012.

Como ya es costumbre, el primer punto del orden del día lo dejaremos para el final.

Siguiente punto: comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013 en lo concerniente a su departamento.

Para su exposición, tiene la palabra la señora consejera por un tiempo máximo de veinte minutos.

Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013 en lo concerniente a su departamento.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, muy buenos días.

Es, como siempre, un placer comparecer ante esta comisión para explicar la propuesta de presupuestos del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para el año 2013.

Como no puede ser de otra manera, los presupuestos del departamento debemos analizarlos a la luz de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Aragón y, por supuesto, de la realidad económica y social que estamos viviendo, y a este respecto, debemos de recordar y de reconocer el malestar ciudadano, como pudo manifestarse y evidenciarse en las manifestaciones de ayer. Yo comprendo y respeto este malestar, aunque puedo decir que no lo comparto en la forma, porque creo que en estos momentos deberíamos de hacer un esfuerzo todos de unidad para salir adelante de esta gravísima situación.

Con respecto a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Aragón y como ustedes conocen, la novedad de este año es que tenemos un techo de gasto fijado por ley. Este techo de gasto fue aprobado en las Cortes de Aragón en el mes de julio y supone un presupuesto global de 5.107,2 millones de euros, un 4,16% menos que en el año 2012, pero el gasto no financiero para la Comunidad Autónoma de Aragón es de cuatro mil quinientos ochenta y siete millones, un 9,54% menos que en 2012. En definitiva, afrontamos el año 2013 con quinientos millones menos para garantizar los servicios públicos.

También, y como ustedes conocen, los objetivos presupuestarios deben de ser básicamente mantener las políticas de bienestar social, potenciar todo lo que favorezca el crecimiento económico y el saneamiento de las cuentas públicas.

El presupuesto de la comunidad autónoma que se dedica a las políticas sociales es del 61,5% del presu-

puesto, es decir, seis de cada diez euros se dedican a bienestar social, lo que supone o lo que define con claridad cuáles han sido las prioridades presupuestarias.

También es destacable el 10,5% del presupuesto que se dedica al crecimiento económico, y con respecto al saneamiento de las cuentas públicas y la reducción del déficit, debemos de recordar que si para el año 2012 el déficit está fijado en el 1,5%, para el año 2013, debemos de reducirlo al 0,7%, lo que significa que, aproximadamente, tendremos doscientos setenta millones menos para financiación.

En este contexto, ¿cuál es la evolución y la situación presupuestaria del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte? El presupuesto previsto para el departamento es de 912,1 millones de euros, con lo cual, esta consejería sigue siendo el segundo departamento con más peso presupuestario, detrás de Sanidad, y el peso presupuestario es del 19,8% del total de presupuesto no financiero, una cifra muy similar a la de años anteriores.

Los criterios atendidos para elaborar el presupuesto del departamento han sido garantizar el derecho a la educación gratuita y el normal funcionamiento del sistema educativo, en especial, de lo que son las enseñanzas obligatorias; mejorar las infraestructuras educativas; atender los servicios complementarios que afectan a las familias; respetar, teniendo en cuenta todo lo anterior, los límites y medidas de reducción del déficit reflejados en programas, acuerdos y normas de estabilidad y crecimiento, y adecuar las partidas a las necesidades reales y a los objetivos de los programas. Pero tengo que decirles aquí que no debemos de confundir necesidades con demandas, porque no es exactamente lo mismo.

Sin ninguna duda, no es el presupuesto que nos gustaría presentar, pero también tengo que decirles que es el que nos toca gestionar, y ello supone definir con claridad las prioridades. Nuestra prioridad es el sistema educativo, y para ello les voy a dar algunas cifras: el 80,4% del presupuesto del Departamento de Educación se destina a educación no universitaria, lo que supone una inversión de 734,6 millones de euros; si a ello le sumamos la universidad, estamos hablando ya del 97,1% del presupuesto, es decir de ochocientos ochenta y seis millones.

En el presupuesto del año 2012, el peso de la educación en el departamento era del 95,4%; en el año 2013, sube al 96,6%. Esto pone en evidencia o pone de manifiesto el esfuerzo presupuestario y la prioridad de la educación sobre otras cuestiones. Si quieren, dicho de otra manera, los ajustes se han realizado con mucho mayor esfuerzo en otras áreas del departamento.

Una de las características del presupuesto del departamento, como también ustedes conocen, es el elevado volumen de gastos fijos, de gastos corrientes o de obligaciones comprometidas, que representan el 94,4%, 861,5 millones de euros. Las dos terceras partes de este gasto fijo corresponden a la partida de personal (quinientos treinta y cuatro millones), y en esta área, debemos recordar que la aminoración del presupuesto inicial de 2012 como consecuencia, entre otras, de las medidas de racionalización aprobadas por el Ministerio de Educación que se empezaron a aplicar en septiembre y que se van a prolongar a lo largo del año 2013.

En personal de administración y servicios, se presenta una reducción del 5,3%, sobre todo por la disminución de las fichas de libre disposición que financian gastos no dotados en plazas de RPT e interinos con programas de carácter temporal, etcétera.

Dentro del área de educación no universitaria, los objetivos prioritarios han sido: garantizar el funcionamiento ordinario de los centros educativos con cerca de veinticinco millones de euros; desarrollar medidas de compensación educativa, dirigidas fundamentalmente a la atención de alumnos con necesidades educativas especiales y garantizando la igualdad de oportunidades; la atención diferenciada en centros específicos de educación especial, tanto en recursos materiales, instalaciones y equipamientos, como humanos, así como en la organización de servicios educativos dirigidos a estos alumnos. A esta función se dedican más de cuarenta y cinco millones de euros, con partidas mayores para gastos de funcionamiento y becas de comedor en estos centros de educación especial.

Como vía para la reducción del abandono temprano de las aulas, se refuerzan los programas de cualificación profesional inicial, que contarán con una partida de 1,1 millones de euros, aumentando un 20,13% la dotación para este fin para entidades locales y sociales. Y además, se incorpora una nueva partida finalista de noventa mil euros para financiar las aulas externas del Ayuntamiento de Zaragoza.

El mantenimiento de los servicios complementarios de los centros educativos, garantizando la equidad, es otra de las prioridades. En 2013, se destinarán a este fin 16,5 millones de euros a transporte escolar, lo que supone un 1,5% más que en el año 2012. Y, además, se refuerzan las ayudas para comedor y material curricular en un 35,5%.

En comedor, se destinan cuatro millones de euros a ayudas generales, a los que hay que añadir 3,5 millones para sufragar íntegramente el servicio a los alumnos transportados y se amplían con trescientos mil euros las becas de comedor en los centros de educación especial.

En cuanto a material curricular, la partida de becas asciende a 2,1 millones de euros, es decir, seiscientos mil euros más que en 2012, y, además, se aplicará a partir de 2013 una desgravación fiscal, tal y como quedará previsto en la ley de acompañamiento de los presupuestos destinada a la desgravación para la adquisición de libros de texto.

Otra prioridad, en el ámbito de educación, es garantizar una oferta de formación de las personas adultas que deseen obtener titulación básica, que deseen continuar sus estudios postobligatorios o que deseen actualizar sus conocimientos y competencias profesionales requeridas por el mundo laboral. A este fin se destinarán en torno a 9,7 millones de euros.

A la formación continua y perfeccionamiento del profesorado no universitario se destinan 3,3 millones de euros dentro del nuevo plan desarrollado entorno a los CIFE y con los centros educativos como elemento central.

Desde la Dirección General de Política Educativa, se realiza una clara apuesta por la innovación y la orientación educativa en programas como el de Prevención de Absentismo Escolar, el aumento de los centros preferentes de atención a alumnos con distin-

tas capacidades, el refuerzo extraescolar de español para alumnos inmigrantes, el servicio de intérpretes de lenguas de signos para atender necesidades del alumnado con discapacidad auditiva, el servicio de mediación intercultural con alumnos inmigrantes, la asesoría de convivencia, los auxiliares de conversación en lengua extranjera y el mantenimiento del programa de bilingüismo en todos los centros que lo tienen, así como buscar fórmulas para la ampliación para el curso 2013-2014 o también, cómo no, el mantenimiento y la actualización del programa de las TIC o el aumento del personal para equipos de orientación.

Pero también les tengo que decir que en materia de política educativa —y eso, ustedes también lo conocen—, hay que tener en cuenta que, junto a los fondos propios que se destinan desde el departamento, una parte del presupuesto viene de otras Administraciones, particularmente, del Ministerio de Educación y del Fondo Social Europeo. Por lo tanto, también es cierto que estas aportaciones condicionan algunos de estos programas en su desarrollo.

Para la prestación de un buen servicio educativo es necesario, sin ninguna duda, contar con infraestructuras adecuadas. Para ello, cumpliremos el Plan de infraestructuras aprobado el 7 de febrero de este mismo año e, incluso, adelantaremos la ejecución de algunos de los compromisos previstos para otras anualidades. En 2013, se realizará una inversión de 16,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 17,5% con respecto a 2012. Entre las obras que se van a acometer, figuran el nuevo colegio de Valdespartera II, el aula de primaria y el gimnasio del colegio Ronda Norte, la ampliación del CEIP Guillermo Fatás en el barrio de Santa Isabel, la ampliación del comedor y de los espacios educativos del Agustina de Aragón, además de otras actuaciones en Berdún, en el IES Domingo Miral de Jaca. Se avanzará en las obras o en la redacción de los proyectos de Sallent, Fraga y el Instituto de Educación Secundaria de la Puebla de Alfindén, entre otros.

Y, además, en colaboración con otras Administraciones locales, se han adelantado ya las obras de la ampliación del colegio Foro Romano de Cuarte y está previsto adelantar la construcción del nuevo colegio de María de Huerva.

Sin lugar a dudas, tenemos que decir que nos gustaría poder seguir apoyando, como hasta ahora, servicios y actuaciones educativas que se gestionan con otras Administraciones, fundamentalmente ayuntamientos y comarcas. Y me refiero, en concreto, a las escuelas infantiles municipales que experimentan en los presupuestos del año 2013 una reducción de los fondos que aportaremos, que se reducen en dos millones de euros, y a las escuelas municipales de música.

Pero tengo que decir que las limitaciones establecidas por el techo de gasto presupuestario que nos impiden gastar más de lo que ingresamos nos obligan, en primer lugar, a atender aquello que corresponde a obligaciones propias y directas.

Este departamento ha realizado un importante esfuerzo para garantizar la financiación de la Universidad de Zaragoza. En el año 2013, recibirá de esta consejería algo más de ciento cincuenta y un millones de euros, que garantizan el mantenimiento de las transferencias básicas y de los complementos para el pro-

fesorado por objetivos, y que también garantizan las ayudas complementarias a las becas Erasmus.

También debemos recordar que el acuerdo al que llegamos con la universidad de no incrementar las tasas de primera y segunda matrícula más allá del IPC corregido, lo que nos coloca entre las universidades con un menor incremento de los precios públicos y muy por debajo de la media nacional.

También quiero aprovechar para decir una vez más la permanente relación y diálogo que mantenemos con la Universidad de Zaragoza y reconocer al equipo de gobierno de la universidad y a su rector la aprobación de ese Plan de racionalización del gasto, que demuestra el esfuerzo de gestión que desde la institución se está realizando.

En resumen, y antes de pasar a otras áreas, debemos de destacar que hemos elaborado un presupuesto que garantiza la educación gratuita y el normal funcionamiento de los centros, que apuesta por la equidad, con especial atención a la diversidad y a la educación especial, que apuesta por programas que reduzcan el abandono temprano, que refuerza la ayuda a los servicios complementarios y que avanza en la construcción de nuevos centros escolares, de acuerdo con el Plan de infraestructuras 2012-2015.

El esfuerzo realizado para garantizar la educación no universitaria y universitaria supone minorar presupuestos del resto de las áreas del departamento, pero, a pesar de ello, se destinan veinte millones de euros a cultura y patrimonio y seis millones de euros a deportes.

En la Dirección General de Patrimonio Cultural, que contará con 12,7 millones de euros, los objetivos son consolidar y optimizar la prestación de servicios culturales, facilitados por los centros integrados en el sistema de archivo y museos de la comunidad autónoma, potenciar y dinamizar los sistemas de archivos y museos, adoptar las medidas más eficaces para el conocimiento, protección y difusión del patrimonio documental inmueble y apoyar a las fundaciones e instituciones aragonesas que estén vinculadas a la gestión del patrimonio cultural.

En materia de conservación y restauración, queremos destacar la continuación de actuaciones en la colegiata de Santa María de Calatayud o las obras de restauración del Real Seminario de San Carlos, así como el inicio de las obras de restauración del Torreón del Castillo de Calatayud y la muralla contigua o el inicio de las obras de restauración de la torre de Teruel, entre otras.

También está previsto redactar los proyectos de restauración del monasterio de San Victorián y las cubiertas de la Cartuja de Aula Dei. Y en colaboración con otras Administraciones, en concreto, con la Diputación Provincial de Zaragoza, la Fundación Tarazona Monumental, el ayuntamiento y el obispado, se firmarán convenios para la restauración del atrio y el acceso de la plaza de la catedral de Santa María de la Huerta. Y, asimismo, se firmará un convenio de colaboración con la Fundación de Santa María de Albaracín para diversas actuaciones en el ámbito del patrimonio cultural.

Se consolida la Escuela Taller de Restauración Paleontológica de Teruel, única de este tipo en nuestro país, con una dotación presupuestaria de cerca de medio millón de euros.

Con relación a la investigación y a la difusión del patrimonio cultural, destacaremos que la partida presupuestaria destinada a archivos y museos es de 6,4 millones de euros, siendo algunas de las líneas impulsar las intervenciones necesarias para el mantenimiento y mejora de los edificios y, en concreto, en el Pablo Serrano, es necesario acometer obras para hacer una salida de humos que permita poner en marcha servicios complementarios como el de cafetería o el de tienda.

Iniciar los trámites para la colección, la adquisición y exposición de la colección de Pilar Citoler. En estos momentos, y tal como anunció la Presidencia, las negociaciones están muy avanzadas.

También la firma de un convenio con la Mutua de Accidentes de Zaragoza para el depósito y exposición de su colección de pintura.

Y, asimismo, seguimos con negociaciones con el Ministerio de Educación para llevar el Archivo General de Aragón e Histórico Provincial a la antigua Escuela de Artes.

En materia de documentación, se sigue trabajando en la digitalización e investigación y en la difusión de las colecciones y fondos documentales en los catálogos, sobre todo, el Ceres para los museos y el Dara para los documentos y archivos. Y, además, colaborando con el ministerio y la Dirección General de Patrimonio Cultural nacional para la difusión de esos catálogos más importantes a nivel nacional e internacional.

También queremos acercar los museos a la sociedad y por ello se está trabajando en una nueva imagen más moderna y más atractiva de las páginas web de nuestros museos y archivos.

Con relación a museos y archivos locales privados integrados en el Sistema de Museos y Archivos de Aragón, se continuará aportando soporte técnico y coordinando actuaciones.

Seguiremos trabajando para incrementar los bienes culturales que se conservan en nuestros archivos y museos mediante adquisiciones y propiciando la dotación y el depósito. Pero todo ello, como no se les puede escapar, condicionado por las disposiciones presupuestarias.

Se seguirán haciendo las aportaciones a la Fundación Beulas, a la Fundación Goya, al Museo Diocesano de Barbastro, a la Fundación-Museo Salvador Victoria, a la Fundación Torralba Fortún y al conjunto paleontológico de Teruel.

Se destinan en el presupuesto de 2013 más de ciento cincuenta mil euros para la difusión del patrimonio cultural aragonés, compartidos para las partes culturales, el Consorcio del Patrimonio Ibérico y el Consorcio de la Ciudadela de Jaca.

Y otro aspecto importante en materia de patrimonio cultural es lo que tiene que ver con la prevención y la protección del patrimonio cultural, en cumplimiento de lo establecido en la propia Ley del Patrimonio Aragonés y, por lo tanto, se seguirá trabajando en la delimitación de castillos y recintos amurallados, en la renovación cartográfica, en las actuaciones sobre la cartografía del camino de Santiago, en la delimitación de los conjuntos históricos, en la elaboración de una documentación georreferenciada de los bienes declarados en colaboración con el Centro de la Información Territorial de Aragón y en la cartografía georreferen-

ciada de los ciento ochenta y ocho nuevos enclaves del arte rupestre.

En materia de prevención, queremos destacar el programa de Colaboración con las entidades locales para la elaboración de catálogos de bienes culturales en los planes generales de ordenación urbana. La actualización de la Carta Paleontológica de Aragón y la colaboración con las comunidades autónomas de Castilla y León, La Rioja, Navarra y Galicia para desarrollar los actos conmemorativos del XXV aniversario de la Declaración por la UNESCO como Patrimonio Mundial del Camino de Santiago, denominado «Camino de Santiago Francés», y la elaboración, además, de un sistema de gestión del arte rupestre prehistórico en coordinación con las comunidades autónomas que forman parte del arco mediterráneo de la Península Ibérica para conseguir, en primer lugar, una gestión armónica en todos los territorios, pero sobre todo para cumplir la solicitud de la UNESCO de gestión conjunta de los mismos.

Con respecto a la Dirección General de Cultura, a la que se destinan siete millones de euros, sus objetivos principales son mejorar y racionalizar la gestión de los servicios culturales que se prestan a los ciudadanos y desarrollar una política cultural que favorezca el desarrollo de la industria cultural dentro del Plan de Crecimiento y Competitividad de Aragón.

En este sentido, se incorpora una partida finalista de cincuenta mil euros para la Feria de Teatro y Danza de Huesca por ser un evento de reconocido prestigio y por la proyección de las artes escénicas aragonesas que se hace desde esta feria hacia los mercados nacionales e internacionales.

Además, se destinan doscientos setenta y cinco mil euros a ayudas a diferentes sectores culturales, se mantienen las ferias del libro de Zaragoza y Huesca y se mantienen las convocatorias de los premios literarios.

Con respecto a la gestión de bibliotecas, se ha apostado por mantener la gratuidad de los servicios, continuar con el sistema Abisnet para préstamo interbibliotecario, del que se benefician ochenta y cinco municipios, y garantizar la apertura continuada de las tres bibliotecas dependientes del Gobierno de Aragón en horario de nueve a veintiuna horas de lunes a viernes, cerrando los sábados por la mañana.

En la parte de minoración del presupuesto de la Dirección General de Cultura, buena parte de esa minoración, trae causa de la supresión del Centro Dramático de Aragón, que, como ustedes conocen, era un centro que apenas tenía actividad directa o de prestación de servicio y cuyas funciones han sido asumidas sin incremento de coste por la propia dirección general.

En cuanto a la Dirección General de Deportes, con un presupuesto total de seis millones de euros, la prioridad es el fomento del deporte de base a través, especialmente, de los juegos escolares y la promoción de hábitos de vida saludable en colaboración con el Departamento de Sanidad.

En relación con las demandas municipales de instalaciones deportivas, hemos reformulado, como ya les expliqué en el pasado Pleno, el Plan de Infraestructuras Deportivas hasta 2016, destinando una partida de cuatrocientos tres mil setecientos euros en el presupuesto

del 2013 para continuar pagando los compromisos adquiridos.

En cuanto al Parque Deportivo Ebro, como ustedes conocen, es un centro que en estos momentos no cumple la normativa de seguridad y cuya adecuación y mantenimiento requiere una inversión millonaria, inasumible en este contexto presupuestario. Además, acumula una deuda de más de seiscientos mil euros desde el año 2010. Ante esta situación, apostamos por un nuevo modelo de gestión que garantice el uso público deportivo y el ocio de las instalaciones, y en estos momentos estamos en negociaciones.

Y para terminar este análisis del presupuesto, queremos destacar que en el actual contexto económico es imprescindible no solo no gastar más, sino gastar mejor, lo que supone mejorar los sistemas de gestión y la eficiencia de los servicios públicos.

En esta línea, tenemos que recordar el Plan de racionalización del gasto propuesto por el Gobierno de Aragón, que nos ha permitido ahorros sustanciales en algunas partidas: hemos ahorrado un 88% en el apartado de atenciones protocolarias y representativas; se han disminuido significativamente los gastos de reuniones y viajes y, por ponerlos un ejemplo, hemos disminuido un 86% el gasto destinado al pago de taxis; se han reducido los gastos del gabinete de la consejera en un 90%; hemos ahorrado un 67% en gastos de compra de mobiliario y elementos de decoración; se ha disminuido el coste del proceso de escolarización en un 67%; se han reducido gastos en inmuebles con el traslado de la ACPUA al departamento y el Centro del Libro al Pablo Serrano. También ha habido un importante ahorro en lo que es la disminución de gastos de la estructura administrativa con el cierre del CDA, Centro Dramático de Aragón, y la nueva organización de los CIFE, de los centros de formación del profesorado.

En esta línea se va a continuar durante el año 2013, con la centralización de los servicios de telefonía, tanto de voz como de datos, o con la centralización de compras de material también para centros educativos. Además, también se ha eliminado la subvención que daba el departamento a centrales sindicales.

Todo ello demuestra el esfuerzo que hay que hacer desde el departamento para adaptarnos a una realidad económica que, como les decía al principio de mi intervención, no es la que nos gustaría, pero es la que tenemos en la realidad, es la que nos toca gestionar y es la que nos obliga a decidir prioridades.

Con esto termino esta primera intervención y quedo a la espera de las cuestiones que me quieran formular.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora consejera.

Corresponde ahora la intervención de los grupos parlamentarios, que dispondrá cada uno de ellos de doce minutos para su intervención.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señor Barrena tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días y bienvenida, señora consejera.

Buenos días también a quienes le acompañan, y gracias por la información.

Ha seguido usted un guion, ¿no? En la primera parte, ha hablado usted de la realidad económica y social. Sí, como usted bien ha dicho, ayer se lo dijeron en la calle, pero no ha entendido nada, por lo que veo. No han entendido nada. Vamos, ya he oído lo que ha dicho el señor De Guindos, ya he oído lo que dice el señor Rajoy, ya he oído lo que dicen, y usted, ahora, al final, lo que nos ha presentado es lo que tenían previsto, que, evidentemente, es lo que ayer les dijeron que no. Se lo dijimos unos cuantos..., más de tres, señor Garasa.

Luego, nos ha contado usted eso que parece la biblia de los gobiernos del Partido Popular aquí en Aragón, del Partido Popular y del PAR, que son presupuestos sociales. Pues, mire, lo pinten como lo pinten, estos presupuestos tienen quinientos millones menos de gasto social, quinientos millones menos de gasto social. Si quiere, pues, no la voy a tratar como una escolar, no le diré que lo copie cien veces, a ver si así se le queda, pero, hombre, no nos digan a los ciudadanos, que tampoco vamos a copiar cien veces, la mentira de que son unos presupuestos sociales, porque no es verdad.

Luego, nos ha explicado usted el presupuesto para, al final, terminar diciendo lo bien que lo están haciendo y lo bien que gestionan... Sí, sí, es lo que usted ha hecho, diciendo al final eso de los taxis y la central de compras y tal, que nos parece bien que se hagan esas cosas, y ya lo evaluaremos en su conjunto. Pero entre medias, usted lo que nos ha explicado ha sido «el viaje» —permítame esa expresión, que es la más educada que encuentro— que le pegan otra vez a la educación y, especialmente, a la educación pública.

Y usted ha hablado de cifras y yo le voy a hablar de cifras.

La primera realidad es que el presupuesto, en su conjunto, baja con relación al año pasado, que ya había bajado, y baja, pues, ya sabe usted en qué términos, porque los ha reconocido y los ha dicho. Si lo vamos analizando, vemos cuáles son, dentro de esta desgracia de la política del techo de gasto las prioridades de su Gobierno en relación al sistema educativo, y verá como, al final, es la concertada, una vez más.

Empecemos. Lo que es la enseñanza no universitaria, fíjese que usted ha dicho aquello de que es, por encima de todo, lo que había que priorizar, solamente pierde cien millones de euros con relación al año pasado, solamente, cien millones de euros menos para atender la educación no universitaria. Pero, fíjese, en el capítulo I, que es Personal, es decir, profesores y profesoras, también personal de la administración y servicios, hay noventa millones de euros menos, y cuando resulta que tienen el salario congelado, se supone que a salario congelado misma partida, que ni siquiera aumenta, porque no van a sacar oposiciones. Es verdad que alguien se jubilará, es verdad. Pero con el salario congelado, ahorrarse noventa millones, ¿sabe a costa de qué va a ser? Pues, de tener al año que viene dos mil quinientos profesores y profesoras menos en el sistema público educativo. Esa, la primera.

Casualmente, para formación del profesorado, una de las apuestas estratégicas, dejan la mitad, oiga. Bueno, para ser exactos, el 44%.

Claro, si nos vamos a lo que son los niveles obligatorios que usted ha dicho, de infantil, primaria y secundaria, mire usted que cosas, a los que sabemos sumar y restar, nos salen: en infantil y primaria, la pública baja un 14,26% y la concertada solo un 0,24. ¡Qué casualidad, no? Y si nos vamos a secundaria, la pública baja un 14,44, la concertada un 1,71. No sé, nos lo explica.

Si seguimos mirando programas, servicios complementarios que, evidentemente, son necesarios para una educación de calidad, nos vamos, por hablar de algo que hemos hablado mucho, aunque no lo han resuelto, que es el tema de las becas de comedor. Y yo aquí le hago una pregunta, a ver si me la explica: mire usted, lo que hay consignado para este año en becas de comedor son tres millones de euros, pero como no nos hicieron caso, sigue siendo que todo se va a pagar íntegramente con el presupuesto del 2013. Corríjame si me equivoco, pero yo creo que eso es así, ¿no? Entonces, en el presupuesto de 2013 para becas de comedor, aparecen cuatro millones de euros. Mi pregunta es: estos cuatro, ¿ya llevan incluidos los tres de este año? O sea, los tres de este año que ustedes en la orden dicen que «íntegramente se van a pagar en el presupuesto de 2013», se han empeñado, y ahí está, y entonces, ahora, mi pregunta es: en el presupuesto del 2013, que, según su convocatoria, va a tener que pagar todo lo del 2012, aparecen cuatro millones. Bueno, nos lo explica, porque, si no, están ustedes presentando otro timo, ¿eh? Dicen que suben lo de la ayuda a comedor, pero resulta que no suben ni mucho menos, ¿eh?, porque ya vienen con deuda de tres millones, salvo que no sea así. Pero, en fin, si no sea así, pues, nos lo aclara.

Los gastos de funcionamientos de los centros educativos, esa es otra partida importante, ¿no? Yo creo que a ustedes les dará vergüenza que la gente vaya pidiendo a los niños y niñas que traigan rollos de papel higiénico porque no les llegan los gastos. Digo, por ponerles un ejemplo, ¿no? Pero, claro, como han bajado los gastos de funcionamiento un 25%, añadido a lo que ya venían, pues, pasan esas cosas. O que no se pueden hacer fotocopias o que no hay folios. Y ya sé que me van a decir que lo fundamental no es el folio, sino que es el libro. No, usted sabe que no. Pero están dificultando, evidentemente, el servicio.

Comedores escolares. A pesar del incremento para las familias, pues, un 48% menos. Claro, ahí está, monitores y monitoras que desaparecen, actividades educativas, comedores que cierran...

Le voy a reconocer que en inversiones en equipamientos sube el presupuesto, se lo reconozco. Ahora, la pregunta es: ¿lo suficiente? ¿Van a atender todas las necesidades? ¿Lo van a cumplir? Porque usted ha dicho una cosa que yo también le voy a pedir que nos explique: lo que decretó el Ministerio de Educación y Ciencia de que en educación había que recortar hasta diez mil millones, de los cuales, a la educación aragonesa le tocan trescientos, que usted ha dicho que se ha empezado a descontar en septiembre, ¿de dónde lo han descontado? ¿Cuánto les falta por descontar? ¿Y qué tienen que descontar en este año y qué reflejo tiene eso en el presupuesto? Porque, si no, ya vemos la trampa de las becas de comedor y nos podemos en-

contrar con la beca de los recortes Bertianos. Entonces, yo también le pediría que no aclarara eso.

Sigo. Escuelas infantiles municipales: fundamentales, básicas y necesarias para el proceso educativo de los niños y niñas, también para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar y, especialmente, necesaria en el medio rural. Un 77% menos. «A por ellas», parece que dice el presupuesto, a por las escuelas infantiles municipales. Y si solo fueran a por ello, pero, oiga, yo, ayer, iba detrás de una pancarta que decía: «Vienen a por todo». Es verdad, no se escapa nada, ¡no se escapa nada! Pues, no sé, mírenselo bien.

Sobre la universidad, que usted ha hablado. Es verdad que mantienen el presupuesto, pero lleva cinco años congelado, ¿eh? Y entonces, todos esos argumentos de la I+D+i, del futuro..., pues, no casan, señora consejera. Y se lo dice también la propia universidad.

Escuelas taller. Usted ha hablado de que se consolida la de paleontología de Teruel. ¿Y por qué no ha hablado de las cuatro que se cargan? ¿O qué? ¿O solo decimos lo bonito? Nos alegra que se consolide la escuela taller de la paleontología de Teruel, pero nos preocupa mucho y nos parece una aberración que se carguen las otras cuatro que están funcionando. Algunas de ellas, como la de aquí de Zaragoza, la ubicada en Plaza, con unos equipamientos costosísimos que lo van a dejar ustedes..., en fin.

Qué le voy a decir de los equipamientos deportivos y el nuevo «viaje» —permítame la expresión— que le han pegado a los ayuntamientos, añadido al de las escuelas infantiles municipales, al de las escuelas de música y danza. De eso, no nos ha dicho usted nada. Y habla usted de que tenía que cumplir algunos compromisos, pero, ¿no tienen ustedes firmados los compromisos con los ayuntamientos para equipamientos deportivos, que además están hechos en muchos casos?

Sobre cultura. Pues, bueno, se ve también la prioridad del Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés con la cultura. Un 75% de recorte. ¿Para qué? Para que la cultura sea algo así que se dice, pero no se puede hacer, porque añádale usted lo del IVA y toda esa serie de cosas, que ya se que no han sido decisión de su Gobierno, pero añádale usted también. Y, por lo tanto, otra carencia clarísima. La cultura en Aragón, bueno, creo que como en todo el país, va a ser al final para quien tiene posibles. Porque si le hablo de ricos, me va a volver a preguntar: «Oiga, ¿usted es rico o es pobre?». Pues, mire, como el otro día no me dejaron contestar, se lo contesto aquí hoy: soy de mi clase, de la clase trabajadora, de la clase a la cual habría que atender en lugar de sacrificar.

Señora consejera, resumiendo, no es verdad que ustedes estén con menos haciendo más, ni mucho menos, ni mucho menos. Ustedes, lo que están consiguiendo es que haya cada vez menos, y en lo que se refiere a su departamento, menos educación y menos posibilidades de desarrollo. Están desprotegiendo al alumnado y, especialmente, al más débil y al más desfavorecido; están impidiendo el acceso a la universidad, especialmente a las gentes que son de mi clase, no de la suya, es verdad... No lo sé, no lo parece; no digo que no lo sea, digo que no lo parece.

Y, en definitiva, lo que está usted trasladando, especialmente a la parte pública de lo que son sus obligaciones en este departamento, evidentemente,

más dificultades, más carencias, más problemas, más empeoramiento y, en definitiva, están ustedes, por mucho que lo nieguen, desmontando el servicio público educativo. Pero eso, ya sabemos que responde a las prioridades de la derecha y, en este caso concreto, del Partido Popular, y aquí, en Aragón, del Partido Popular y del Partido Aragonés.

Gracias.

El señor presidente (LARRRED JUAN): Gracias, señor Barrena.

Por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa, señor Briz, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera, y a los que le acompañan, también la bienvenida a la Comisión de Hacienda.

Yo le agradezco los datos que nos ha dado, el esfuerzo que ha hecho por poner en relieve lo positivo de este presupuesto. Lógicamente, es su responsabilidad y su obligación. Pero yo creo que su responsabilidad va un poco más allá. A mí me hubiera gustado felicitarla hoy, de verdad, me hubiera gustado, porque a pesar de que voy a decir lo que voy a decir, estoy apesadumbrado por las consecuencias que esto va a tener en el futuro. Y eso se lo digo con toda sinceridad. Yo creo que esto va a tener un coste importantísimo, social, educativo, económico, porque ustedes se han empeñado, desde el Gobierno —yo creo que desde otra instancias también—, a decir que estos presupuestos son los que van a posibilitar y preservar el bienestar, y yo creo que eso no va a ser cierto. Ustedes han atravesado las líneas rojas y todavía hacen una cosa más, yo creo que, incluso, imposible, ¿no?, que van a posibilitar el crecimiento con estos presupuestos.

Ustedes no van a posibilitar el crecimiento, van a posibilitar el decrecimiento y la recesión. Y sí que van a conseguir una cosa a coste de todos, y ayer se manifestó claramente la democracia en la calle, aunque luego dirán que hay personas calladas que no estaban en la calle. Ayer se demostró el malestar y el descontento con la situación que se está creando. Y lo que van ustedes a conseguir es, por supuesto, sanear las cuentas públicas, pero a un coste excesivamente grande.

Mire, yo ya le he dicho muchas veces que la educación es un tema sensible, es una criatura que si se lleva mal por el camino, al final, puede morir de disentería, y yo creo que aquí estamos ya en el camino más adecuado. Fíjese, usted lo habrá intentando, pero, al fin y al cabo, lo que tenemos es ciento nueve millones o ciento diez millones menos para el departamento. Y de ellos, repartidos clarísimamente, cien millones menos para la educación y los otros diez millones repartidos para cultura y para deporte, que yo ya le dije desde el principio de mi andadura en esta casa que me parecía que era la sección o la dirección general «maría», y el tiempo me va dando la razón, como comprobamos.

Yo le quería desgranar algunas cuestiones que me parecen relevantes, porque no tenemos demasiado tiempo. El área de educación, como le digo, pierde cien millones, y cien millones son mucho dinero, sobre todo en capítulo I, que es muy preocupante.

En el programa de la Secretaría General Técnica, en servicios generales, ustedes intentan hacer un esfuerzo importante en el tema de infraestructuras, que yo, evidentemente, le agradezco y es importante, pero yo quería decirle alguna cosa sobre esto. Me gustaría mucho que ese compromiso del Plan de infraestructuras se cumpliera, es decir, que se ejecutase, porque eso sería muy importante. Pero yo le voy a decir otra cosa: ustedes han apuntado aquí en el presupuesto la mayor, pero han dejado la menor, porque en una de las partidas que había para el mantenimiento o para otras infraestructuras de educación infantil y primaria (renovación, rehabilitación, pequeñas reformas), que había dos millones y medio, eso se ha quedado en seiscientos sesenta mil. Entonces, lo que hay que hacer en los centros, esas reparaciones, esas reformas, me da la sensación de que ustedes han abandonado eso por hacer los centros nuevos, y yo creo que ese tema es importante también, porque hay muchas necesidades de infraestructuras y de rehabilitación.

Y luego hay otra cosa que me sorprende un poco también, y es que dicen ustedes en la memoria que son necesarios algunos equipamientos, pero quitan algunas partidas determinadas. Se acuerda que decíamos algunas veces que no había sillas en los centros, ¿se acuerda de eso? Ustedes, en ese camino van, de que no haya ni siquiera para sentarse al paso que van.

Cuando leemos exactamente en la memoria «Mantenimiento y mejora de un sistema informático de gestión administrativa y económica de centros», ustedes, sin embargo, no dejan en esa partida apenas nada para el proceso informático. Yo no quiero hablar de la Escuela 2.0.

Voy a continuar hablando de temas, porque ya digo que el tiempo no es suficiente.

En la Dirección General de Ordenación Académica tenemos el grave problema, que es el capítulo I, 84,7 millones menos, casi un 15%, cuando los centros, realmente, no han variado mucho. Y en infantil, fundamentalmente, cuarenta y cinco millones menos, que en capítulo I son 31,5 millones.

Yo le voy a hacer una pregunta directa, señora consejera, y quiero que me conteste: ¿cómo van a articular ustedes en la práctica? Porque, mire, con la bajada de la paga extra —y le estoy apuntado, ¿eh?, le estoy haciendo intuiciones— no da. Con las dos, tampoco; con los interinos en la calle, veríamos. ¿Qué van a hacer? ¿Qué fórmula van a elegir para que esto se concrete en la realidad? Porque es muy peligroso. Y le quiero decir que los profesores despedidos están además enfadados. Ustedes, con la disposición adicional vigésimo cuarta del texto articulado de los presupuestos, pues, anulan los acuerdos de la Mesa sectorial de julio de 2012, con lo que los interinos no cobrarán durante el verano. Ya estamos empezando a hacer lo que habría que hacer, señora consejera. Entonces, ¿cómo van a hacer esto?

Luego, en el capítulo II, ustedes —y lo ha dicho— han hecho una austeridad, un mejor gasto, una eficiencia que, bueno, bienvenida sea. Pero en el capítulo IV, hay un recorte de casi nueve millones —estoy hablando del programa 422.1—, donde las escuelas infantiles, como bien se ha dicho, reciben un recorte del 77%. Y a mí lo que me preocupa —se lo dije el otro día al consejero Suárez— es que usted ha dicho algo que me

ha parecido que iba por ese camino, y dice: «Bueno, es que resulta que las comarcas, los ayuntamientos...». ¿Se van a subvencionar estas escuelas infantiles con dinero de las comarcas? Se lo pregunto a usted, a ver si tengo suerte y me dice algo.

La concertada, sin embargo, sigue indemne. Yo lo que iba a decir al principio es que ustedes, con la excusa de la crisis, están haciendo lo que tienen que hacer, según parece, pero también es verdad que yo creo que su modelo educativo está presente en este presupuesto. Y, efectivamente, la concertada se ve muy poco afectada por los recortes (un millón y pico en infantil y primaria, uno y pico por ciento), y, evidentemente, da la sensación de que ellos tienen menos afección sobre esto.

En la secundaria y formación profesional, pues, tenemos algo muy parecido, no voy a redundar. En el capítulo I, tenemos un recorte de casi cuarenta y nueve millones, con lo que estamos en una situación semejante a lo anterior. Y en el capítulo IV, se recortan también dos millones, y aquí, la concertada tampoco tiene una afección muy importante, un poco más del 1%. Y desaparece la gratuidad del libro de texto. Bueno, si ustedes han tomado el camino ese, pues, ya veremos lo de la deducción a través del IRPF, pero vamos a ver las formulas como van.

Yo le he dicho siempre que quizá los bancos de libros y la coordinación de eso eran mucho mejor, como hemos propuesto en algunas cuestiones.

En la educación especial, estamos en lo mismo: recorte importante, aunque no tanto, porque hay menos profesorado, recorte de cuatro millones, y la concertada se mantiene también en las mismas cifras, pierde unos cien mil euros. Por lo tanto, estamos viendo que, lógicamente, está preservada la educación concertada.

En cuanto al programa 422.4, de Artísticas, aquí, lo más relevante y que nos parece que es negativo es el recorte que se produce a las escuelas municipales de música, ya lo hemos dicho y, por supuesto, no nos parece adecuado que esto sea así.

También nos preocupa a Chunta Aragonesista, señorías, que los gastos de comedor se han reducido de forma tan notable, por lo menos, en las escuelas infantiles y de primaria, casi tres millones de euros. Esto nos preocupa sobremanera, porque da la sensación de que ustedes no van a financiar, por supuesto, como ocurría antes, pero hay un recorte importante en otros aspectos que me gustaría que me pudiese decir cómo va a afectar eso al servicio de comedores. Sin embargo, en secundaria, como es un servicio distinto al de primaria, pues, hay una subida un poquito mayor, doscientos mil euros.

Sobre los gastos de funcionamiento de los centros, hay otro problema importante: ustedes están reduciendo cada año, y este también, el gasto de funcionamiento. Ya sabe eso lo que significa: peor calidad de los centros, calefacción, suministros... Los que hemos sido secretarios sabemos muy bien lo que esto significa. Y en primaria, pues, descuenta casi un 1%, pero en secundaria es casi un 9%. Entonces, eso es grave para el funcionamiento de los centros.

Ha hablado del tema del bilingüismo. Yo he leído las memorias y no he visto nada en concreto, señora consejera. Me gustaría que usted me dijera si aparece en algún sitio o no lo he percibido, porque los pro-

gramas, donde está el tema de programas, hay muy pocos recursos para este tema, ¿no? Por lo tanto, me gustaría que eso lo pudiese aclarar.

Y sobre la concertación, me gustaría decirle las cifras que yo he obtenido teniendo en cuenta el dinero de los profesores y la antigüedad: estamos hablando de ciento treinta y seis millones de euros. Y, sobre todo, quiero leerle un párrafo que le define muy bien: «Enseñanza concertada infantil y primaria. Se considera el aumento de nuevas unidades concertadas de educación infantil consecuencia del proceso de renovación de centros educativos. El aumento del alumnado a escolarizar implica un crecimiento de gasto». Ustedes justifican claramente el modelo que pretenden y que quieren, ¿no? Por lo tanto, ciento treinta y seis millones de euros. La enmienda se la haría rápidamente: le quitaría de aquí y lo pasaría al profesorado, y se lo haré, ya se lo anuncie con tiempo.

Sobre el Plan aragonés de Formación Profesional, bueno, pues, se queda como está, aumenta un poquito, porque yo creo que ahí no tiene otra salida, señora consejera. Es que son necesarios los PCPI, es que es necesario, es que eso es evidente, y yo le agradezco que haya hecho el esfuerzo, pero yo creo que ahí ha ido por un camino que ha sido recortar lo de la garantía social, casi trescientos mil euros con los municipios, y eso, quizá, no sé yo si es buena decisión, ¿entiende, señora consejera? Yo creo que no es buena decisión, porque una cosa no quita la otra. Potenciar los PCPI, pero mantener la garantía social, porque la garantía social es un sector más sensible y más complicado del alumnado. Por lo tanto, yo le digo también eso.

No tengo demasiado tiempo, pero voy a seguir un poco con la situación.

Sobre el servicio de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, bueno, aquí aumenta, pero, sin embargo, la formación del profesorado, eso que para ustedes era tan importante para la calidad en la enseñanza, pues, lo rebajan un 44%. Este era el objeto de la reforma de los centros de profesores, ahora lo vemos claramente, este era el objeto. ¿Mejorará la formación y la calidad de los profesores? Pues, seguramente, no. Pero, además, se ve claramente, si afinas un poco la punta del lápiz, que en gasto de funcionamiento de centros, de doscientos cincuenta y cuatro mil a doscientos veintiuno mil, y vendrán más recortes en ese sentido. Por lo tanto, querían esto, conseguir esto y lo han...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señor Briz, ya ha consumido los doce minutos. Le ruego que termine lo antes posible.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Acabo enseguida.

Quería hablarle de muchas más cosas sobre cultura y sobre universidad, que, fundamentalmente, se queda como está, pero hay un problema de infraestructuras muy importante, de innovación, de adaptación al medio europeo, sin duda, un grave problema importante. Y sobre cultura, creemos que no les importa excesivamente, pues, recortan cinco millones, se quedan lógicamente sin apenas presupuesto; en la gestión de bibliotecas, a penas hay inversiones para la subvención a los municipios; en la Biblioteca Aragón, se cierra en

algunos momentos; hay un recorte importante el 70% en el capítulo VI; las muestras de teatro y música de Alcañiz desaparecen. Bueno, pues, hay una serie de cuestiones que nos preocupan sobremanera.

Y en deporte, señora consejera, tenemos realmente un grave problema: en deporte, no hay ninguna política deportiva, rebajan casi cuatro millones. El fomento a la actividad deportiva se ha recortado..., el deporte escolar se recorta en casi cuarenta mil euros, y no sabemos muy bien por qué. Se reducen los convenios con los clubes, se quita dinero al Centro de Tecnificación de Jaca; los ayuntamientos, con las instalaciones deportivas, ya no tienen ningún plan para poder conseguir ninguna subvención.

En definitiva, señora consejera, yo creo que ustedes, con este presupuesto, ni van a potenciar la educación, ni van a preservar el bienestar social, ni van a preservar la cultura, ni van a defender la universidad, que es una pieza clave en la arquitectura de Aragón.

Por lo tanto, desde Chunta Aragonesista, creemos que todavía hay tiempo de rectificar, pero, evidentemente, con las políticas económicas que ustedes plantean es imposible, y no digan que no atraviesan líneas rojas, que son la educación, la sanidad y servicios sociales básicos, porque las están atravesando. Y yo creo, señora consejera, como le hemos dicho en alguna ocasión, que en algún tema de estos deberían intentar rectificar.

El señor presidente (LARRED JUAN): Señor Briz, debe de finalizar.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señor Briz.

Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señora Herrero tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida a estas Cortes en esta ronda de comparecencias para hablar de los presupuestos de los diferentes departamentos, y yo tengo que decirle que me hubiese gustado estar en este debate y que usted hubiese venido a comparecer y hablar del presupuesto viajando en el tiempo y contando con que tuviésemos unos presupuestos como tuvimos, por ejemplo, en el año 2007, por poner un ejemplo.

Entonces, es cuando yo creo que podríamos juzgar y valorar cuál era su apuesta, cuáles eran sus políticas y cuáles eran sus líneas de actuación previstas para llevar a cabo en un año, en este caso, en el año 2013. Sinceramente, creo que usted tiene que hacer una cesta con los mimbres que tiene. Indudablemente, pues, yo estoy convencida de que usted no hace la cesta que quisiera de verdad hacer, y tampoco es la nuestra.

A mí me preocupan estos presupuestos, es más, si no me importara nada la educación, pues, no me preocuparía, pero sí que me importa y, por tanto, me preocupa. Lo que pasa es que sé que a usted también le preocupa.

La reducción del departamento es la que es y, claro, si estuviésemos viendo en otros departamentos que

estaban incrementando sus partidas presupuestarias y que en educación estaba bajando lo que baja, pues, la verdad es que sería como para plantearse cuál es la importancia que ustedes le dan a la educación, pero es que no es así, es que estamos en un contexto, y usted ha empezado su intervención contextualizando la situación del departamento, en un contexto más amplio y en un contexto social que, si quieren, lo vemos y, si quieren, no lo vemos. Pero la realidad es la que es y no podemos obviar eso.

Indudablemente, partiendo de esas circunstancias, que yo creo que son complicadas, que son limitadoras y que son preocupantes, pues, hay que intentar establecer las prioridades o, al menos, preservar aquellas cosas que consideramos que son de vital importancia para las personas. Desde luego, la educación lo es y, desde luego, dentro de lo que sería este departamento, pues, hay determinadas cuestiones que son más vitales que otras, yo no sé si más importantes o menos, pero hay cosas que son más accesorias y que, pues, cuando lo puedes hacer, pues, estupendo, pero cuando no lo puedes hacer, pues, a costa de esas cosas, puedes preservar las otras más importantes o más vitales.

Sinceramente, creo que ustedes han hecho es esfuerzo, y usted, desde luego, dentro de lo que es su departamento y su responsabilidad, creo que ha hecho un esfuerzo por priorizar aquellas cuestiones que, desde luego, si las tocásemos, sería un problema, y aun así, esperemos y crucemos los dedos y trabajemos para que el año que viene, al menos, los presupuestos sean estos y ojalá que sean más, pero esto es así. Tampoco imaginábamos hace dos o tres años que íbamos a llegar a este punto. Por tanto, no sabemos qué es lo que puede suceder y lo único que podemos hacer es trabajar para evitarlo y para cambiar la situación.

Esperemos que estos esfuerzos que se están haciendo a muchas personas y que estos esfuerzos que se están haciendo de tener que reajustar determinados gastos, determinadas inversiones, sean una cuestión temporal, esperemos que sea así y confiemos en que, efectivamente, dentro de algún tiempo, podamos darle la vuelta.

No voy a reiterar algunas cifras de las que usted ha dado. Ha hecho un repaso de los diferentes programas y servicios, bueno, pues, no todos bajan igual, algunos incluso suben. La verdad es que usted ha hecho un relato de cantidad de líneas de actuación que están llevándose a cabo desde su departamento que, a ver, tampoco es como para decir que no se está haciendo nada y que todo ha dejado de hacerse, porque no es verdad, ya que hay muchas cosas que creo que están siguiendo adelante, que hay muchos programas que se están impulsando, que hay muchas cuestiones que se están desarrollando y que, en definitiva, contando con los mínimos con los que se cuenta, yo creo que se está haciendo, se está gestionando con la mayor eficacia posible.

Dice que la universidad se mantiene. A nosotros nos preocupa, y usted lo sabe, porque había otros compromisos pendientes que no se están llevando a cabo y que, indudablemente, nos preocupa porque, de verdad, es que la educación en todos sus niveles y la universidad son una apuesta de futuro importante y que, probablemente, nos pueda ayudar también a medio-largo plazo a salir de esta. La Ordenación Académica

tiene una bajada considerable, aunque si entras en los detalles de esa Dirección General, también hay cuestiones que se han preservado más y que incluso han aumentado, como puede ser la educación especial, o como puede ser el Plan de Formación Profesional, o como pueden ser las transferencias para desarrollar PCPI. Son cuestiones importantes que en estos momentos y en esta coyuntura es importante también reforzar en la medida de lo posible y mantener la política educativa.

También le voy a decir que nos preocupa, desde luego, la bajada que tiene la formación del profesorado, que en parte se explica por el cambio de modelo, pero también es cierto que la formación del profesorado bien utilizada y bien planteada, creemos que es una cuestión fundamental e importante y que es una pena que esto disminuya. Esperamos que también sea una cuestión coyuntural y temporal.

En cultura, patrimonio y en deporte, ha relatado algunos detalles de lo que se está haciendo, de lo que se va hacer, de las previsiones que se tienen..., por supuesto, previsiones, es que los presupuestos son una previsión, y la verdad es que, bueno, vemos también unos recortes y unas bajadas importantes en algunas partidas económicas, pero también entendemos que dentro de su departamento han intentado preservar y priorizar aquello que tiene que ver directamente con la función educativa. Dentro del deporte, a nosotros tampoco nos parece mal, es más, nos parece bien que, dentro de lo posible, se de una prioridad a los juegos escolares, al deporte de base, a los hábitos saludables, etcétera, etcétera.

Estamos en unos presupuestos de una gran crisis económica y, por tanto, sinceramente, yo no sé, es que cuando criticamos algunas cosas, bueno, alguna propuesta se ha hecho concreta, alguna, muy puntual y que habría que debatir con más calma, pero en realidad lo que yo no veo es la alternativa, porque si tu tienes que hacer esos presupuestos, ¿cómo los haces? Pues, más allá de algún ajuste, de subir aquí, bajar allá, pues, yo, sinceramente, creo que poco margen de maniobra se tiene. Es un departamento con un gran peso dentro del Gobierno de Aragón, peso por el montante económico que supone y que, efectivamente, el gasto fijo que tiene en su departamento, pues, es muy importante —usted ha hablando de dos terceras partes, aproximadamente—, y con eso hay que contar y poco margen de maniobra hay.

Luego, se han hecho recortes en diferentes capítulos, también en el capítulo I y en el capítulo II, teniendo en cuenta que es la parte esencial de este departamento, pero se han aplicado diferentes medidas que han supuesto un ajuste de gasto ahí. Cuando habla de infraestructuras, también como hemos hablado en otras ocasiones, hay compromisos adquiridos con anterioridad que se tienen que ir costeando, y no le queda, sinceramente, mucho dinero con el que hacer nuevas infraestructuras o renovar algunas otras. Dentro de las prioridades que usted ha planteado cuáles son, indudablemente, es que son las mínimas, y si no se hacen esas infraestructuras ya, pues, yo creo que estaríamos enfrentándonos también a otro problema añadido.

Hay tres cuestiones que me parecen importantes y que me gustaría subrayar: cuando habla de comedor,

cuando habla de libros y material curricular y cuando habla de escuelas infantiles.

En el comedor, usted ha desglosado —por que a mí me quede claro— que hay cuatro millones de euros de ayudas generales más los 3,5 millones de ayudas a los transportados que, indudablemente, eso tiene que haber ahí. Y yo le haría una pregunta: no sé si usted la sabe o la tiene a mano, pero me gustaría comparar ya no con el año 2011, sino pongamos con el año 2010, para ver qué cantidad iba destinada a estas ayudas de comedor hace dos años y ahora, y si tiene el dato de cuántos alumnos solicitaban ayudas para comedor hace dos años y ahora, y es más, cuántos alumnos en total mostraban su voluntad o iban a comer a los comedores escolares y cuántos en esta ocasión mostraron su intención y voluntad de comer en los comedores escolares. Me parece que es un dato interesante, porque cuando hablamos partidas globales..., yo se lo pregunto, además, como se lo podría preguntar fuera de micrófonos, pero se me ha ocurrido ahora y me parece que sería importante si tiene esos datos, por que constasen en el *Diario de Sesiones*, porque creo que hablamos de cantidades globales, pero es difícilmente comparable hablar de cuatro millones o de dos millones, si no entras a entender esos datos y a desglosar los menores.

En cuanto a los libros de texto, efectivamente, el modelo que se ha planteado y del que hemos debatido, pues, es diferente, hemos pasado de la gratuidad para todos en unos tiempos en los que nos lo podíamos permitir también a otros tiempos en los que no nos podemos permitir eso, y nosotros —yo lo digo y a mí me parece de los más progresista— creemos que las familias que pueden costear los libros de texto, que tienen más facilidad para costear ese gasto, pues, que lo costeen y que lo asuman e, indudablemente, hay que ayudar a las familias que más dificultades tienen y, a lo mejor, algún día vuelve a ser todo gratis para todos, pero, desde luego, en estos momentos, estamos hablando en otra clave.

En cuanto a las escuelas infantiles, pues, a nosotros nos preocupa también, usted lo sabe y lo hemos manifestado en diferentes ocasiones. Bueno, es un servicio educativo y también es existencial, y es un servicio importante tanto en el beneficio que puede reportar directamente a los niños como, indirectamente, por lo que supone de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, y es una medida de discriminación positiva hacia el medio rural. Sabemos que hay escuelas infantiles con muy pocos alumnos que se han estado manteniendo y que ha sido un servicio que se ha prestado y que, desde luego, si no hubiese sido por la colaboración del Gobierno de Aragón, ni de lejos cualquier ayuntamiento, un ayuntamiento pequeño, hubiera podido poner en marcha y mantener esas escuelas infantiles. Indudablemente, es verdad que no es una obligación hacerlo, porque no forma parte...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señora Herrero, ya han transcurrido los doce minutos. Debe ir finalizando.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Terminó.

... no forma parte de una etapa obligatoria educativa, es verdad, ahora, tampoco creo que sea una

responsabilidad de los ayuntamientos, y entonces, yo ahí sí que pienso que tenemos que buscar soluciones y que tenemos que buscar fórmulas que den respuesta a esas necesidades, encontrando la diferente colaboración entre las familias, ayuntamientos —por qué no comarcas, hay que explorar esa vía también— y el Gobierno de Aragón, pero yo le digo y le transmito por parte de este grupo parlamentario que, en la medida de lo posible, preserve este servicio, porque nos parece que es importante.

Termino ya, he agotado mi tiempo.

Simplemente, me gustaría saber su opinión a cerca de las preguntas que le he hecho.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Herrero.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Pérez tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Gracias, señora consejera, y bienvenida a esta comisión.

«Nos dejan sin futuro» decía ayer el eslogan de la huelga general o «Aquí están, estos son el futuro de Aragón», que miles de jóvenes y de estudiantes aragoneses gritaban en la calle ante su despacho, señora consejera, con una única intención: llamar su atención y decirle que vamos por mal camino, que así no.

Nada tendríamos que decir nosotros aquí, yo creo. La calle habló, los colegios y los institutos se silenciaron, como a ustedes les gusta, ayer, mayoritariamente, en un acto de protesta, de rebeldía, de rechazo claro con la política educativa que se está llevando. Además de sumir al país en la desesperanza, en menos actividad económica, en más desempleo, están arruinando lo intangible, señora consejera: las expectativas, la esperanza, el proyecto vital de miles de ciudadanos.

Muchos fuimos los que ayer nos manifestamos en contra de su política, de su modelo, muchos, y todavía eran y son hoy ajenos a sus intenciones, a su propuesta de presupuesto. Su devastadora política contraeducativa, y nos ha hecho un relato del ahorro en gasto corriente que ha hecho y yo se lo reconozco, señora consejera, pero le tendría que decir que me hubiese gustado que ese ahorro hubiese revertido en la mejora del servicio público educativo, y no es así, porque solo va al cumplimiento obsesivo de ese déficit que nos está ahogando y que, desde luego, no nos está sacando, sino que nos está profundizando en esta crisis.

Señora consejera, agradezco su tono, francamente se lo digo, ha sido prudente y yo creo que ha dado un ejemplo en las formas, pero como usted decía, no comparto en absoluto el fondo, y me preocupa que se resigne a este presupuesto. Es consciente —se lo digo mirándole a los ojos, señora consejera— de que este presupuesto no solo es insuficiente, sino que agrede a la educación pública y a la igualdad de oportunidades, se da cuenta que con esta política obsesiva de hacernos purgar, como así reconocieron en el pasado Pleno, están truncando y traicionando la vida de quienes depositaron su confianza en todos nosotros para seguir construyendo un país de futuro.

Qué expectativas le da a un joven universitario, o a un profesor interino, o a una familia de clase trabajadora con hijos en etapa escolar, o a ese alumno que quiere continuar su etapa educativa, pero necesita ayuda, su ayuda, señora consejera.

Los que ayer le pedían que rectificara, ¿me quiere decir que todos están equivocados? ¿Todos estamos equivocados, señora consejera? ¿A qué responde este presupuesto? ¿A quién obedece? ¿A quién atiende? Porque visto desde la perspectiva que lo veamos es absolutamente inaceptable, es impresentable, señora consejera, me atrevería a decir, y espero que en lo más profundo de su ser, de su interior, comparta lo que yo le estoy diciendo. Le aseguro que me tranquiliza pensar que usted no comparte o que no compartiría lo que hoy está defendiendo, nos consolaría, pero, lamentablemente, viendo sus intervenciones y, sobre todo, viendo la política del Partido Popular, no su política, la de su partido, la del Partido Popular, que usted ejecuta de forma exacta, viendo esa Ley orgánica, desgraciadamente, vemos que, efectivamente, es lo que quieren hacer, y la excusa perfecta es la crisis.

Analizando este presupuesto y el actual, el de 2012, se van encontrando diferencias de calado: seguramente, el del año 2012 seguía la estela o los últimos estertores de una etapa, de una época educativa consensuada, construida, que habíamos avanzado muchísimo, y este presupuesto de 2013 lleva implícitamente definido un modelo, su modelo neoliberal destructor de lo público, pero que tiene como esencia, desgraciadamente para todos, el cambio estructural de la concepción de servicio público. Fíjese, usted ha dicho que «la prioridad del departamento es el servicio educativo». Ya ha dejado de decir «el servicio público educativo», señora consejera, algo que también se contempla en la Ley Orgánica de mejora de la calidad educativa, y algo que le aseguro que nosotros vamos a denunciar y vamos a estar en contra.

Decía algún interviniente que nos gustaría conocer el modelo educativo en épocas de bonanza económica, y conocemos el modelo educativo del Partido Popular en comunidades autónomas gobernadas también en el año 2007, en el 2006, en el 2008, y no lo compartimos para nada, porque, efectivamente, se configura el modelo que ustedes están trasladando a Aragón.

Un presupuesto que reduce en ciento nueve millones de euros el presupuesto. El día en que la consejería de Educación superó mil millones de euros en su presupuesto fue un éxito de todos, señora consejera. Hoy tenemos que lamentar que el descenso es obra exclusivamente de usted. Señora consejera, es usted responsable de que este presupuesto descienda un 10,25% frente al descenso del 9,4 de la media del presupuesto, es decir, un punto y medio por debajo. Pero si atendemos solo a la educación no universitaria, el recorte todavía es mayor y se acerca al 14% de descenso y de recorte, cuatro puntos por debajo de la media, señora consejera.

El año pasado o en el presupuesto pasado decía que no había llegado a la media de la bajada del presupuesto y hacía destacar la sensibilidad de este Gobierno y de la presidenta. ¿Me quiere decir que ya han perdido esa sensibilidad, señora consejera? Yo creo que no la han tenido.

Pero además del esperpento de este presupuesto, tenemos que tragar las palabras del consejero de Hacienda y, además, repetidas hoy aquí con fieles a su argumentario de que este presupuesto es un presupuesto social que responde a las políticas sociales. Y lo que no controla el señor consejero es que la realidad se impone y que eso puede actuar de bumerán, porque o bien miente el señor consejero y se pone una venda antes de la herida, o bien el concepto de lo social del consejero y de usted misma nada tiene que ver con el nuestro ni con el de la mayoría de los ciudadanos. Porque si pagar a los funcionarios fijos de la educación y de la sanidad, señora consejera, es hacer política social, es que tenemos un problema mayor del que pensamos, y creo que lo tenemos. Y digo pagar a los funcionarios fijos, porque en su presupuesto recorta noventa millones de euros en gastos de personal. Y esto tiene dos lecturas: o todos los interinos, o prácticamente todos los interinos que ahora están trabajando se van a la calle, o viene un recorte salarial del personal docente, que está por venir. Y ojo, ojo el recorte que tiene que ser para reducir noventa millones de euros: treinta y tres millones de euros en educación infantil y primaria y cuarenta y nueve en secundaria y formación profesional. Y solo puede hacerse de dos maneras, señora consejera: o recorte salarial o recorte de plantilla en más de dos mil profesores. Hay que contar que tenemos mil profesores menos ya en las aulas en este curso 2012-2013.

¿Cómo van a adaptar esto en las aulas? ¿Qué ratio alumno-profesor tendremos, alumno-clase? Curiosamente, un pequeño detalle, que no es coincidencia: en esta memoria de presupuestos, se han olvidado —seguramente, conscientemente— de enseñarnos cuál es la ratio alumno-profesor, alumno-clase, tanto del año en curso como del presupuesto previsto. Esa ficha no está en ese presupuesto curiosamente.

El juego con la concertada, señora consejera, tampoco lo entendemos. Tampoco entendemos que tienen previsto un descenso de tres mil quinientos alumnos en la concertada y, según la memoria, dice que consideran el aumento de unidades concertadas. Es absolutamente insignificante el recorte en comparación con lo que recortan en la pública, yo creo que es una actuación de maquillaje para que no salgamos diciendo nuevamente, como fue en el presupuesto pasado, que todo baja excepto la concertada.

En educación infantil, plantea una reducción de treinta y tres millones en personal y plantea un aumento de alumno de cuatro mil alumnos. Es absolutamente sorprendente el recorte de personal en educación especial: en torno a cien maestros menos, hemos valorado. Cuatro millones de euros en personal, un 10% menos. Pero, sin embargo, y propio de esa hipocresía política que estamos viendo en lo que es la memoria y lo que son los números, a los que nos tienen acostumbrados, además, defiende como objetivo prioritario desarrollar la igualdad de oportunidades mediante medidas de compensación educativa dirigidas a atención de alumnos con necesidades educativas especiales y, al mismo tiempo, tienen la consideración de reducir en un 10% los gastos de personal, cuando, además, en su memoria estiman un aumento de un 6% del alumnado. Lo mismo ocurre con el PROA, señora consejera.

La verdad es que es curioso que en gastos de personal todo baja, excepto las retribuciones a los altos cargos, que suben tímidamente, pero es lo único que aumenta. Por lo menos, yo creo que, ética y estéticamente, podría haber sido de otra manera.

Siguiendo con el profesorado y sus condiciones, vuelven a cargar de nuevo contra la figura del profesorado, mermando y cercenando su propio crecimiento personal, reduciendo en un 50% la formación del profesorado. Entraron como elefante en cacharrería, señora consejera, se aprovecharon, además —tengo que reconocer— de la buena voluntad y la disposición del profesorado para mejorar el sistema, y ustedes lo han hecho volar por los aires sin ofrecer alternativas. Mucha palabrería, pero un presupuesto insuficiente para atender las necesidades formativas de los docentes aragoneses.

Si nos ponemos en el papel de las familias y de los alumnos, el escenario, desde luego, no mejora, además de las repercusiones que van a tener la elevación de la ratio, la masificación de las aulas, la duda de las escuelas rurales y ese cuestionamiento constante, vamos a ver qué dicen de los demás programas educativos de los que usted, además, prácticamente no ha dicho ni una sola palabra.

Eliminación de la Escuela 2.0, pero nada que lo sustituya. Como ejemplo, su memoria plantea como objetivo la conectividad de dos centros más este curso que el anterior, la eliminación del programa de bilingüismo, nada sobre ello, menos formación para el profesorado, menos auxiliares de conversación, pero, sobre todo, una ausencia de programa con objetivos claros. Una reducción de más de un 37% en las becas de comedor frente al 2011, porque yo, aquí, sí que tengo los datos —los ha preguntado la señora Herro del 2010—, porque en el 2011 se presupuestaron seis millones trescientos cuarenta y ocho mil doscientos veinticuatro euros para becas de comedor, y este año, cuatro millones de euros, un 37% menos. Y un 61% menos en ayudas de compra de libros. Vuelven a caer en el error que, además, usted reconoció enmendar, una cantidad a todas luces insuficiente para garantizar las necesidades reales de las familias, señora consejera, en becas de comedor y de ayudas a libros. Un 61% de recorte, es decir, se han cargado el programa de gratuidad como ya lo adelantaron.

Otro de los despropósitos de este presupuesto que viene siendo ya debate todo este año es la educación infantil, el primer ciclo, de cero a tres. Pero, especialmente, le tengo que decir que es una tomadura de pelo, señora consejera. Que al mismo tiempo que lo plantea como objetivo prioritario en su memoria, la escolarización en edad temprana y la necesidad de ampliar la red, contempla su presupuesto un recorte de más del 70% del presupuesto.

En cuanto a los centros educativos, van de mal en peor. Desde que ustedes llegaron al Gobierno, han reducido en un 45% el presupuesto para el mantenimiento de los centros, y eso es material y eso es calefacción de nuestros hijos en los centros. Nada del programa de apertura de centros, condenado también a su desaparición por inanición.

La formación profesional, señora consejera, la han mantenido, es verdad, era una de sus apuestas y creo que es una de las salidas necesarias en esta situación

de crisis. Pero currículum sin desarrollar, y con la nueva ley, volvemos a relegar...

El señor presidente (LARRED JUAN): Señora Pérez, ya lleva los doce minutos. Vaya terminando.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Vale. La formación profesional, al furgón de cola, las enseñanzas artísticas, la educación permanente..., una falta de sensibilidad nuevamente y de colaboración con los ayuntamientos en educación de adultos, que recortan en convenios con corporaciones locales en un 50%.

En inversiones, señora consejera, es cierto, han aumentado la partida, no lo suficiente entiendo, pero echamos de menos las actuaciones de centros que tienen ya para actuar y no las tienen previstas en el presupuesto y, sin embargo, aparecen nuevas que no estaban planteadas en el Plan de infraestructuras.

La Universidad de Zaragoza, otra de sus damnificadas. Y no me diga, como lo hizo el otro día, que hay que reconocer el esfuerzo, porque congelar la partida de transferencias básicas, desde luego, sabe que están incumpliendo un acuerdo de financiación que firmó el Gobierno de Aragón con la Universidad de Zaragoza, no el PSOE con la Universidad de Zaragoza, señora consejera. Un acuerdo que firmó el Gobierno de Aragón y que vincula, por tanto, la institución y que sabe que son veinte millones menos y que han incumplido por dos veces. Pero no le puedo reconocer el esfuerzo, porque tampoco han previsto ni un solo euro para las infraestructuras universitarias, no solo las urgentes, de educación y de filosofía, sino para las corrientes. Y si a todo le sumamos que este Gobierno, al que usted dice que no reconozco el esfuerzo, debe veinte millones de euros a la universidad, desde luego, no puedo decir otra cosa que es una más de su damnificada.

Del resto de la cultura, del patrimonio, del deporte, señora consejera, decía en el presupuesto pasado que va más allá de lo sostenible. Yo creo que es un burla al sector que trabaja en la cultura, al sector del deporte, algo que va más allá de lo soportable.

Finalmente —termino, señor presidente—, señora consejera, están gobernando en contra de todo y de todos. Hagan una pequeña reflexión. Fíjense, el presupuesto de 2012 se lo llevaron, devolvieron un presupuesto diferente a este Parlamento, porque no se ajustaba al organigrama del departamento. Le pedimos —aún están a tiempo— que retiren este presupuesto, porque no se ajusta para nada a las necesidades reales que tiene la sociedad aragonesa, y ayer lo clamaron bien fuerte.

Gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vallés, tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, y en nombre del Grupo del Partido Popular, quería darle la bienvenida a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, así como al equipo que hoy le acompaña, y agradecerle por la información y la explicación que nos ha dado sobre la

sección 18 del proyecto de presupuestos de la comunidad autónoma del año 2013.

Trascurrido ya el ecuador de las comparecencias en que los diferentes consejeros han venido a presentarnos a esta Comisión de Hacienda y Presupuestos las diferentes líneas y criterios que se han establecido a la hora de fijar la estructura de cada departamento, creía que algunas de las consideraciones o conceptos básicos presupuestarios habían sido ya asumidos por parte de los grupos de la oposición. Pero oídas las intervenciones que me han precedido, algunas de ellas llenas de proclamas políticas, en las cuales piden la defensa de su modelo y tienen en cuenta más su modelo que los efectos que realmente su modelo educativo ha planteado en la propia educación y en la propia sociedad española y aragonesa, que siempre han sido alejados del consenso, por lo menos, se le olvidaron en su consenso que siempre proclaman del principal grupo de la oposición, porque nunca conseguimos un consenso en materia educativa, esperemos que ahora sí que se consiga, y como decía, oídas las intervenciones y a los anteriores consejeros, yo creo que es necesario reiterar algunos conceptos básicos del presupuesto.

Y en primer lugar, como ha hecho la consejera, pensar que esta sección está englobada dentro de un presupuesto global. Y una postura diferente nos podría llevar a planteamientos alejados de la realidad económica y presupuestaria, como los planteados de que es necesario más, más y más en materia educativa. Claro que al Partido Popular y al Grupo Popular nos hubiera gustado más partida presupuestaria para educación, pero, ¿a quién se lo quitamos?: ¿a sanidad?, ¿a las políticas económicas y de empleo?, ¿a las infraestructuras de vertebración territorial?, ¿a la cohesión territorial?, ¿a la vivienda?, ¿al apoyo a la agricultura y a la ganadería? Esa es la cuestión. Y por ello, se ha establecido una estructura presupuestaria, unas prioridades y unos criterios que han determinado cómo repartir los cuatro mil quinientos ochenta y siete millones de euros del presupuesto, porque quiero recordarles que en esta comunidad autónoma, el 24 de julio y en estas Cortes, aprobamos un techo de gasto que es obligatorio, un techo de gasto que exige la propia ley y que establece cinco mil ciento siete millones de euros, un 4,16%, y cuatro mil quinientos ochenta y siete para gastos no financieros, que es lo que aquí nos interesa, que es un 9,45% menor que el 2012.

Y esa cifra viene dada por unas condicionantes, y los condicionantes son tales como que no se puede gastar más de lo que se ingresa. Y eso que es una práctica adecuada en economía de las familias, de los ciudadanos, también es para las propias Administraciones, y desde que un Gobierno socialista aplicó un principio constitucional apoyado por el Grupo Popular, una obligación legal y una obligación constitucional.

Y eso, menor presupuesto o menores ingresos, que suponen menos cuatrocientos setenta y ocho millones de ingresos respecto a este año, derivado de muchas cuestiones. Derivado, por un lado, de la obligación de cumplir con el déficit, del -1,5% al 0,7%, una obligación aprobada por un acuerdo de estabilidad europeo y de crecimiento europeo por un Gobierno socialista que estableció el Plan de Fijación y los criterios a largo plazo sobre el propio déficit, y también por la reducción de ingresos de financiación afectada, que afecta

también a este propio departamento, afecta a la reducción proveniente tanto para las escuelas infantiles, como para las bibliotecas, como a la Escuela 2.0, o de la propia Unión Europea, que no afecta a este departamento, pero sí a políticas agrícolas y medioambientales, como también de menores ingresos por la situación de crisis económica.

Y en este aspecto, señorías, la política de este Gobierno autonómico ha sido la de no incrementar la presión fiscal de los aragoneses y utilizarla vía impositiva, por un lado, como impulso al crecimiento y, por otro, como elemento de apoyo a las propias familias, como en esta materia de educación, donde se plantea la reducción de la cuenta íntegra autonómica de IRPF para adquisición de libros de texto o la revisión, como se ha planteado, exclusivamente del IPC para las tasas universitarias en la primera y segunda matrícula, que determina que la política impositiva también puede ser un impulso y una medida de cara al acceso educativo.

Adquisición de libros. Ya que estábamos hablando de la reducción del IRPF, que ha introducido criterios de equidad, de justicia y de progresividad, atendiendo a la capacidad económica de las familias, con becas para las rentas más bajas y con reducción fiscal para aquellos que tienen capacidad económica para poder adquirir los libros.

Como también es una medida de apoyo a las familias —aquí se ha comentado— el incremento de los gastos de transporte escolar, que alcanza dieciséis millones quinientos ochenta mil euros, o las becas de comedor, que en total suman 7,5 millones de euros, cuatro para los becas de comedor normal, trescientos mil para educación especial y 3,2 millones para los gastos para los alumnos transportados.

Volviendo al tema real que nos debe ocupar hoy en esta comisión, es ver si la capacidad presupuestaria, los cuatro mil quinientos ochenta y siete millones, se ha distribuido atendiendo a criterios adecuados para una estructura y la situación económica en la que nos encontramos. Los cuatro mil quinientos ochenta y siete millones se han destinado, en primer lugar, a políticas sociales, que se destina el 61,5% del presupuesto, dos mil ochocientos veintitrés millones, señor Barrena, por lo que es indiscutible que dos de cada tres euros de este presupuesto se dedica a políticas sociales. Usted puede llamar al presupuesto como quiera, pero también tiene que reconocer que, objetivamente, este presupuesto es de carácter social.

Y apuesta también por el crecimiento como elemento básico para la creación de empleo, principal preocupación de todos los ciudadanos, los aragoneses y los españoles a los que se destina un 10,5% del presupuesto, cuatrocientos ochenta y cuatro millones, y en los que la propia consejera ha introducido como elemento fundamental o como apuesta del propio departamento el apoyo a la industria cultural dentro de esa Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, y de conseguir un Gobierno eficiente en el uso de los recursos públicos y de saneamiento de las cuentas públicas, cumpliendo con esos compromisos de estabilidad presupuestaria y de deuda.

Señor Briz, el coste de amortización que se recoge en estos presupuestos es de 520,50 millones de euros. El coste de intereses es de doscientos cincuenta millones de euros. Ese es el coste, el 5,5% del presu-

puesto se deriva de malas políticas económicas de saneamiento de las cuentas públicas. Si seguimos con esa misma política o si hubiéramos seguido con esa misma política, podríamos llegar, como está ocurriendo en estos momentos, a ahogar presupuestos futuros. Y lo que no puede hacer ningún gobierno ni tampoco ninguna sociedad es ahogar a sociedades futuras de crecimiento y de posibilidades de mantenimiento de su Estado del bienestar. Y esas han sido las políticas que se han desarrollado en economía y, sobre todo, en la actividad presupuestaria por gobiernos anteriores.

Con todos esos criterios, con todos esos planteamientos, hemos llegado a un presupuesto en Educación de 912,1 millones. Evidentemente en un presupuesto con un 9,45% menos, el apoyo o el peso de este Departamento de Educación alcanza el 19,88%, casi un 20%, y es bueno que analicemos cuál han sido los criterios que a su vez se han seguido a la hora de fijar este presupuesto. Y ahí la consejera ha sido clara, ha sido seria y ha determinado cuáles son los criterios que este Grupo Popular comparte.

En primer lugar, garantizar el derecho a la educación gratuita y el normal funcionamiento del sistema educativo. Ha establecido claramente que el 97% del presupuesto (ochocientos ochenta y seis millones de todo el presupuesto) se dedica a educación, con el correspondiente ajuste o correspondiente sacrificio de políticas como cultura, como deporte o patrimonio histórico. Y también, dentro de esa misma cantidad, de los ochocientos ochenta y seis millones, setecientos seis se destinan a la enseñanza obligatoria, el 79,6% de la propia educación.

Se han respetado las medidas de reducción de déficit reflejado en los programas, acuerdos y normas de estabilidad y crecimiento, y que suponen aplicar las medidas que se aprobaron por el Gobierno de la nación en el Real Decreto Ley 14/2012, y en esta comunidad, como reiteradamente ha dicho la consejera, se ha planteado en su aspecto mucho más mínimo y dentro de los parámetros fijados por la Ley de Ordenación Educativa, aprobada, por cierto, por un Gobierno socialista, y que supone un ahorro del capítulo I.

Señor Barrena, el ahorro de los tres mil millones de euros que se planteaban para educación no es un ahorro de reducción, es un ahorro de control del déficit de materia educativa.

Y señora Pérez, los efectos con esta ley, aunque ya se produjeron en el año 2012, tienen efectos en los presupuestos del 2013. Es decir, los ahorros que se han producido en el año 2012 tienen su reflejo presupuestario en ese año 2013. No es a más, a más, sino que es una ejecución contable.

Y, por otro lado, se han aplicado políticas, como ha dicho la propia consejera, de reducción de gastos en los recursos públicos: se incluyen bajadas en alquileres, en transporte, en taxis, en gastos de gabinete, en protocolo, en gastos de divulgación (un 90% de disminución de gastos de divulgación en la Secretaría General Técnica), y todo ello supone un ahorro y un uso eficiente de los recursos públicos.

Y, por último, adecuar las necesidades reales a los objetivos de los programas, algo evidente en un Gobierno responsable.

Con todos estos objetivos —ya se ha manifestado—, el esfuerzo se ha centrado, evidentemente, en

las partidas relacionadas con el gasto educativo, en el mantenimiento de la transferencia básica a la Universidad de Zaragoza, repitiendo las cifras de 2012. Con un presupuesto que baja un 9,42% y un 10,75% del departamento, se ha mantenido la transferencia básica a la Universidad de Zaragoza, donde las políticas de racionalización de su propio gasto corriente, que tiene que hacer como cualquier otra Administración, van a revertir en programas educativos. De esta forma, se han mantenido las becas Erasmus y se ha incrementado el dinero para la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

Se mantienen o crecen las partidas de apoyo a las familias, y he hecho referencia a los libros de texto, al transporte, a la educación, a lo que hay que sumar la política de incentivo fiscal para la cuota del IRPF por la adquisición de libros. Se incrementan las partidas e infraestructuras educativas en cumplimiento del Plan de infraestructuras aprobado por el Gobierno sobre el que tanto dudaban, pero este Gobierno planifica y dota a los propios planes, los cumple, aunque a lo mejor a algunos del puede sorprender, como se han cumplido otros programas en otros departamentos.

Infraestructuras. Se plantea un incremento de 17,57%, dieciséis millones seiscientos mil, al objeto de garantizar espacios educativos.

Y se potencian las acciones de igualdad y de acceso en igualdad de condiciones, con el apoyo a los centros educativos especiales, con los programas de cualificación profesional, que también se incrementan, y aparece una partida de noventa mil euros, una nueva partida para las aulas externas del Ayuntamiento de Zaragoza.

Podríamos estudiar cada una de las direcciones generales, pero yo quería plantear algunas cuestiones que aquí también se han manifestado. Por ejemplo, en materia de ordenación académica, donde se evidencia la prioridad de la educación obligatoria. Aquí se han comentado claramente cuáles son las distintas situaciones, y decirles que suben las partidas de los centros de educación especial (un 15,98) y se incrementa un 20,13% las transferencias para programas de cualificación profesional que posibilitan una mayor inserción sociolaboral satisfactoria, además de ampliar las capacidades para proseguir estudios de aquellos que los han abandonado.

No voy a entrar en las polémicas sobre educación pública o concertada. Público es todo aquello que se sostiene con dinero público y, por tanto, el concierto es también una enseñanza y un servicio público educativo. De la misma manera que cuando se manifestó el concierto sanitario, el Grupo Socialista, que lo instauró, defendía la misma circunstancia. Y el concierto no es más que un reflejo de un principio que es la libertad...

El señor presidente (LARRÉD JUAN): Señora Vallés, ya ha consumido los doce minutos. Debe ir finalizando.

La señora diputada VALLÉS CASES: Voy terminando. ..., la libertad educativa recogida en nuestra Constitución, en la que ustedes parece que no creen, atendiendo a las explicaciones que siempre nos manifiestan en materia educativa, pero que es base de nuestra democracia, en la que espero que sigan planteando.

Es cierto que sufre una reducción, pero lo que se hace es simplemente adecuar los convenios y la realidad de la educación a lo que están realizando los centros educativos. Baja 2,3 millones, un 1,71, cuando los centros de primaria, cuya totalidad corresponde a la comunidad, bajan un 1,45%.

No puedo terminar sin hacer referencia a dos cuestiones: las escuelas infantiles y las escuelas municipales de música, ejemplos de una política equivocada en materia de prestación de servicios públicas realizadas por anteriores gobiernos mediante convenios con las entidades locales, en los que se forzaba a prestar este servicio sin garantizar la financiación de futuro ni para las entidades locales ni tampoco para la propia Administración autonómica, que ha abocado, con la situación de recesión económica, a que haya que cambiar criterios.

Las soluciones deben ir en el camino de la cooperación institucional. Quiero recordarles que respecto a algunas partidas para entidades locales han pedido que en vez de inversión se manifiesten en gasto corriente, y se han incrementado en todo el presupuesto, en el global de todo el presupuesto, 9,27 millones, trece millones de euros para entidades locales. La adecuación del servicio a las necesidades y a la población, y la capacidad económica de quienes reciben este servicio. Soluciones en las que sabemos que se está trabajando por parte del departamento en materia de escuelas infantiles.

Para terminar, señora consejera, este grupo comparte con usted la priorización del gasto en la sección del presupuesto, acorde con las principales líneas de actuación de su departamento y del proyecto de presupuestos. Será un ejercicio difícil —no lo negamos—, como lo es la situación económica de hoy en España, que vive Aragón, que viven los españoles y los aragoneses, pero estamos seguros de que la educación en Aragón está en las mejores manos y cuenta para su desarrollo con el Grupo del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora Vallés.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora consejera por un tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a empezar, en primer lugar, dándoles las gracias a todos los representantes de los grupos parlamentarios no solo por el tono, sino por algo que creo que compartimos todos, que es la preocupación por el sistema educativo aragonés público y no público, por todo el sistema educativo aragonés, en definitiva, por la educación.

Lo primero que tengo que decirles, y creo que lo he dicho en la primera intervención, es que desde luego no es ni un presupuesto para sacar pecho ni un presupuesto para estar orgullosos. Y lo he dicho. Pero es el presupuesto que tenemos. Y es el presupuesto que tenemos en el departamento después de pelear —y empleo el término «pelear» dentro de lo que es el Gobierno—, para mejorar los presupuestos de educación. Y la con-

secuencia de ello es que es el presupuesto que menos baja de los presupuestos de las distintas consejerías, si exceptuamos el presupuesto de Justicia, que crece o que no disminuye tanto, vinculado a las obras de la Ciudad de la Justicia. Pero, si no, hagan ustedes las cuentas: un 10,4, cuando otros departamentos bajan de media entre un 13 y un 21%. Por lo tanto, la pelea dentro de lo que ha sido el Gobierno en el reparto de presupuestos es más que evidente.

Otra cuestión que es evidente en este presupuesto es que hemos priorizado la educación. Un 97,7% del presupuesto va dedicado a la educación no universitaria y a la educación universitaria, y evidentemente que no es suficiente, pero, desde luego, lo que sí les tengo que decir es que elaborar el presupuesto nos ha obligado a tomar decisiones difíciles, sabiendo que esas decisiones difíciles siempre suelen ser impopulares.

En tercer lugar, también tengo que decirles que este presupuesto no es comparable con el presupuesto de años anteriores, porque las circunstancias no son las mismas. Es la primera vez que tenemos fijado un techo de gasto y, por lo tanto, tenemos fijado un límite de gasto, que no podemos superar y no podemos recurrir al endeudamiento.

Se ha hecho, ustedes han hecho —yo lo entiendo, porque es lógico y porque es su papel— un análisis comparativo y, evidentemente, la consecuencia de ese análisis comparativo no podía ser otra de la que han expuesto ustedes, que, mayoritariamente, disminuyen todas las partidas. ¡Cómo no, si como ustedes mismos han reconocido que tenemos ciento nueve millones menos! Evidentemente, en algún sitio se tenía que notar.

Y a mí me hubiera gustado que ustedes hubieran hecho el análisis no desde la comparativa con los presupuestos anteriores, sino desde el análisis de la definición de las prioridades. Porque estoy convencida que desde este análisis, ninguno de ustedes estará en desacuerdo en que hayamos priorizado la educación.

La conclusión que tengo después de haberles escuchado a todos ustedes es que ustedes querrían que subiera todo y que bajáramos la concertada. Ese es el resumen final. Yo tengo que decirles que a mí me gustaría que hubiera podido subir todo, incluido lo que dedicamos a la escuela concertada. Pero si entramos en ese debate de pública y concertada, que es tan habitual para determinados grupos políticos, tengo que decirles que no se pueden olvidar que atienden al 26% de los alumnos de la comunidad autónoma, con un coste de la mitad de lo que cuesta la educación en la plaza pública. Que la escuela concertada, junto con la escuela pública, en aquellos lugares, en aquellas comunidades autónomas que tienen mayor porcentaje de escuela concertada, tienen más recursos para invertir en la pública y obtienen mejores resultados en cuestión, si lo analizamos, desde la perspectiva de las evaluaciones internacionales.

Y les voy a poner dos datos, uno, gobernado por el Partido Socialista, y otro, gobernado por el Partido Popular: País Vasco, 52% de escuela concertada; Madrid, 50% de escuela concertada. Los últimos análisis demuestran que si en España tuviéramos concertada el 50% de la escuela, se podría obtener un ahorro de cuarenta mil millones de euros, que se podrían invertir en mejora de la calidad. Pero, en cualquier caso, creo

que ese no es el debate, y a quien hemos pedido un esfuerzo importante es a la escuela concertada.

Sin ninguna duda, las demandas son superiores a las necesidades, evidentemente, y tengo que recordarles que vivimos en un momento de demandas ilimitadas y recursos limitados. Y ya me gustaría a mí poder tomar otro tipo de decisiones. En buena parte, y voy a ir respondiendo, la disminución, la reducción de estos ciento nueve millones de euros que ustedes estaban recordando están absorbidos por las medidas de racionalización ya adoptadas durante el año 2012. Bien es cierto que en el año 2012 esas medidas solo han tenido efectos en el ámbito educativo desde septiembre hasta diciembre, pero que en el año 2013, esas medidas tendrán efectos a lo largo de todo el año. Porque otra singularidad del presupuesto del Departamento de Educación, cosa que muchas veces se olvida por todos, incluso por otros representantes del Gobierno, es que suele ser un presupuesto bianual, porque el presupuesto de gasto se reparte en dos años.

Yo ya les he dicho que no es el presupuesto que me gusta, pero sí que es el presupuesto que garantiza el normal funcionamiento del servicio educativo público. Algunos datos que les puedo dar: yo no sé si es mucho o es poco, pero, desde luego, lo que sí demuestra es el esfuerzo que se ha hecho desde el Departamento de Educación para garantizar la educación pública y el normal funcionamiento de centros. Se destina a educación infantil y primaria 271,1 millones de euros; se destina a educación secundaria y formación profesional 315,1 millones de euros; se destina a educación especial 45,2 millones de euros, y se destinan a las enseñanzas artística más de veintitrés millones de euros.

Si lo comparo con otras comunidades autónomas gobernadas en coalición con otras formaciones políticas, les tengo que decir que en Extremadura, el gasto público, el gasto social que representa la educación es el 35%; en Aragón, el 34,9%, es decir, prácticamente lo mismo. Pero si me voy a Andalucía, el peso del presupuesto de Educación es del 18,5% y el de Cultura y Deporte del 0,7%; en Aragón el peso de la Educación es el 19,8% y el peso del Deporte y la Cultura del 0,5%. ¿Qué quiero decirles con ello? Que no es una cuestión de ideologías, que es una cuestión de necesidad, que quien gobierna tiene que adaptarse a la realidad, a la realidad económica y a la realidad social, y eso es lo que estamos haciendo o intentando exponer con este presupuesto.

Por ir resolviendo o por ir dando respuesta ya a algunas cuestiones concretas que me han planteado, señor Barrena, me dice que le hemos dado un viaje a la Educación; perdone, yo diría que el viaje nos lo han dado a la economía española, y, desde luego, de ese viaje a la economía española no es responsable el Partido Popular o, por lo menos, por ser generosa, no responsable único el Partido Popular. *[El diputado señor BARRENA SALCES se pronuncia, sin micrófono, en términos ininteligibles.]*

En relación a algunas cuestiones, porque cuestiones concretas no me ha planteado, señor Barrena..., bueno, sí, me las han planteado de forma general, como el malestar en la calle, que es algo que han puesto sobre la mesa todos los grupos políticos, lo he reconocido yo y creo que es fruto de esas decisiones difíciles e impopulares, pero siempre he tenido el máximo respeto a

estas quejas y, desde luego, lo que no les permito que les digan es que no los escucho, porque creo que me he reunido con todos los sectores afectados.

Todos han criticado y, además, me parece lógico esa disminución del presupuesto de Educación, pero es una disminución del presupuesto que, como les he dicho, se enmarca dentro de una realidad, que es la realidad de los presupuestos generales de la comunidad autónoma y de la propia realidad económica y social.

Otra cuestión que han planteado todos es concertada versus pública. Creo que ya lo he contestado.

Con relación a las escuelas infantiles y escuelas de música, que es otra cuestión que han planteado prácticamente todos los grupos políticos. Evidentemente, es un tema que me preocupa, y tanto me preocupa que he empezado diciéndoles que ya me hubiera gustado a mí poder atender y seguir apoyando como se venía haciendo hasta ahora. Pero también en estos presupuestos hay una novedad: que hay un incremento del presupuesto de las comarcas en veinte millones de euros para destinarlo a gasto social, y si ustedes se van al artículo 26 de la Ley de Comarcalización, verán que las comarcas, entre sus funciones, tienen la de contribuir a gestionar los servicios sociales y, entre ellos, los servicios educativos.

Por lo tanto, por ahí podemos encontrar fórmulas que palien esa disminución que viene desde el Departamento de Educación hacia las comarcas y también es un ejercicio de descentralización de funciones hacia otras Administraciones.

En materia de formación profesional, hemos hecho un esfuerzo, porque creo que ese es uno de los puntos débiles que teníamos en nuestra comunidad autónoma, y no siendo de las peores, teníamos margen para mejorar, y creo que esto encaja perfectamente con esa necesidad de vincular el sistema educativo a la empleabilidad.

Con respecto a la universidad, evidentemente, quedan por cumplir algunos aspectos del presupuesto del año 2012, como es, en concreto, la disposición adicional quinta, que está sujeta, como ya se dijo por parte de la presidenta del Gobierno, tanto en el acto de inauguración del curso de la universidad como en el debate del Estado de la comunidad, que en el momento en que esté totalmente cerrado el presupuesto y se sepan los remanentes, se tendrán que atender esas necesidades. Y si a ustedes les preocupan las infraestructuras de la universidad, no pueden imaginarse lo que nos preocupan a nosotros, porque sabemos que este sigue siendo uno de nuestros puntos débiles.

Por lo demás, tengo que reconocer que el rector ha entendido el esfuerzo. Ya me gustaría a mí poder cumplir ese acuerdo de financiación que firmaron a toque de campana en marzo del año 2011, pero, evidentemente, somos una de las pocas comunidades autónomas que hemos respetado el presupuesto de la universidad y no se lo hemos disminuido. Y lo hemos hecho porque sabemos que la universidad partía de una deficiente financiación crónica que no se resolvió en los tiempos de bonanza y que hubiera sido, posiblemente, lo más adecuado.

Señor Briz, me había hecho alguna pregunta también concreta con respecto al dinero del capítulo I, y ya le he contestado que, fundamentalmente, muchos

de los ajustes de este capítulo I los hemos podido hacer gracias a las medidas de racionalización. He explicado también que hemos tenido una disminución de un cinco y pico por ciento en lo que hace referencia al personal de administración y servicios, que nos va a ayudar, y ojalá no tengamos que seguir tomando medidas, pero, en cualquier caso, para este curso académico se van a respetar los compromisos. Y, efectivamente, sí hay una medida que nos ha obligado a no poder cumplir con un compromiso adquirido en la Mesa sectorial, que era el de pagar los meses de verano. ¿Saben ustedes la cuantía que supone esto? Doce millones de euros. Si ustedes me dicen de dónde saco esos doce millones de euros para pagar a los profesores en los meses de verano, lo podremos estudiar, porque todos ustedes han pedido que subamos y, salvo que le quite a la concertada, no he oído ninguna otra propuesta. Por lo tanto, yo también les dejo sobre la mesa esa posibilidad.

Ya le digo también que cuando hay que cambiar las condiciones de los acuerdos, hay que tener en cuenta que esto es posible cuando están vinculadas a un cambio de circunstancias que nosotros hemos sufrido como departamento y que ha sufrido el Gobierno a lo largo del año 2012 con esa necesidad de hacer un nuevo Plan de estabilidad.

Yo creo que las apuestas las hemos hecho y las disminuciones presupuestarias, las minoraciones presupuestarias las hemos aplicado atendiendo a aquellas prioridades que yo les he ido definiendo a lo largo de mi intervención.

Con respecto al bilingüismo, he dicho que se van a mantener los servicios bilingües en todos aquellos centros que lo tienen y que estamos trabajando en la ampliación de centros bilingües, porque, como recordarán, les dije que se ha hecho mucho esfuerzo en bilingüismo, pero la realidad es que solo tenemos un 11% de centros bilingües y que solo se benefician un 5% de los alumnos de la comunidad autónoma. Algo tendremos que hacer para darles opciones, y lo dije y lo vuelvo a decir: es verdad que ahora hay plataformas de bilingüismo, del British, de los colegios bilingües francés y alemán, pero es que nos vamos a encontrar con una plataforma de los colegios no bilingües que también quieren ejercitar su derecho. Por lo tanto, seguimos trabajando en ese plan, porque está claro que una de las claves de mejora del futuro es precisamente el bilingüismo, y no pasa por estropear lo que funciona bien, sino por dar y abrir nuevas oportunidades.

El señor presidente (LARRED JUAN): Señora consejera, vaya finalizando.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Me queda muy poco.

Señora Pérez, yo entiendo que usted no puede estar de acuerdo con el presupuesto como no lo está el señor Barrena o no lo está el señor Briz, pero yo lo que sí que le pido es que ustedes que han gobernado se pongan en nuestro lugar con esta situación presupuestaria para ver si hubieran podido hacer alguna cosa distinta de la que hemos hecho, porque, desde luego, estoy convencida de que la respuesta es «no». Y no es que la respuesta sea «no», es que cuando ustedes tuvieron que empezar a hacer ajustes, empezaron por los mismos ámbitos que nosotros hemos empezado.

Señora Herrero, me había hecho una pregunta muy concreta, que tiene que ver con el tema de las ayudas del comedor, y le tengo que recordar que para ayudas genéricas de comedor no había convocatoria, que venían desde los servicios sociales, que para este año 2012 no hemos tenido colaboración de los servicios sociales y que los presupuestos estaban marcados por la ayuda lineal e indiscriminada que se daba a todos los padres de los niños que comían en comedores públicos, a través de una rebaja del precio del coste del comedor. Ya habíamos anunciado un cambio de modelo, pero es evidente que tenemos que seguir trabajando, buscando fórmulas de mejoras, porque he reconocido que el proceso de este año no ha salido de forma adecuada. Por lo tanto, es muy difícil decir las cantidades, porque muchas de ellas no venían del departamento. Lo que sí es evidente es la comparación del doce con el trece, puesto que hemos hecho un esfuerzo para poder mejorar y atender mejor esos servicios públicos.

Y señora Vallés, muchísimas gracias por su intervención.

Muchísimas gracias a todos ustedes por sus intervenciones, y espero comprensión en lo que hacemos, aunque no lo compartan en el fondo, que hagan su análisis desde el contexto de la realidad, porque, termino como he empezado, no es lo que nos gusta, pero es lo que tenemos que gestionar.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (LARRED JUAN): Gracias, señora consejera.

Le ruego que nos acompañe durante unos instantes para finalizar la comisión.

Siguiente punto del orden del día, ruegos y preguntas. Gracias.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Siguiente punto, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento.

Se levanta la sesión [a las doce horas].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios